

FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE
N° 42-2023-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	001-2023-OEC
----------	-----------------------	--------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En, Huancayo, a los 22 días del mes de DICIEMBRE del año 2023, en el local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, a las 12:00 horas, El Responsable Del Órgano Encargado De Las Contrataciones designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 105-2023-GR-JUNÍN/GR, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 42-2023-GRJ-OEC-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 1) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001, a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS ELECTRÓNICAS, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p> <p>NOTA: EL OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO, SEGUN LA PLATAFORMA SEACE SE TENIA PROGRAMADO PARA EL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023, POR RECARGA LABORAL DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES SE DETERMINA REALIZAR EL DIA 22 DE DICIEMBRE DEL 2023.</p>	

3	PERSONAL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES				
ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	Lic. Adm. Pedro Abel Condor Canchanya	Titular	X	Dependencia:	Sub Director de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
		Suplente			

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	LUNA ESCOBAR MIGUEL RUBEN	10201085344
2	POMAJUICA GOMEZ YULIANA SABRINA	10407558095
3	DISTRIBUIDORA GIANCARLO S.A.C.	20508026472
4	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	20541493795
5	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	20602889638
6	SINARAL S.A.C.	20603130163
7	HI-TECH COMPANY S.A.C.	20603145870
8	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	20604995630
9	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605748199
10	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	20609780127

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
En el día y horario señalado en el cronograma del SEACE, los siguientes postores presentaron sus ofertas electrónicas.			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20/12/2023	20:11:30
2	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	20/12/2023	23:08:51



FORMATO N° 11

**ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE
N° 42-2023-GRJ-OEC-1
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

3	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	20/12/2023	22:06:42
4	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	20/12/2023	11:52:20
5	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	20/12/2023	17:57:07

6 Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 RESULTADO DEL PERIODO DE LANCES Y DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN

7.1 **DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA:**
Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el SEACE procesó los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por cada ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores.
El sistema SEACE generó el reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el último monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual quedó registrado en el sistema. Es así, que se procede a verificar el SEACE, conforme a lo siguiente:

N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	340,000.00	96.36%
2	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	347,076.80	98.36%
3	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	349,000.00	98.91%
4	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	375,000.00	106.28%
4	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	381,450.00	108.11%

8 VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN SEGÚN LAS BASES:

El Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a verificar que los postores que han obtenido el PRIMERO y el SEGUNDO lugar, hayan presentado y cumplieron con la documentación requerida en las Bases, siendo el resultado siguiente, así como se detalla en el adjunto.

N°	Nombre o razón social del postor	RUC:	Presenta documentos solicitados en las bases
1	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20605748199	ADMITIDO
2	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L.	20609780127	ADMITIDO
3	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C.	20602889638	ADMITIDO
4	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C.	20604995930	ADMITIDO
4	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CORPORACION SBCO S.A.C.	20541439795	ADMITIDO

9 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO CUMPLEN DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten.

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
----	----------------------------------	---

10 ACUERDO ADOPTADO

el Órgano Encargado De Las Contrataciones, da por aprobados los resultados de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado, así mismo se procede con el Acta de otorgamiento de Buena pro.

11 ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

En la ciudad de HUANCAYO, siendo las 12:00 horas del 22 de DICIEMBRE de 2023, en el Local de la Sub Dirección de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, ubicado en el 7mo piso del Gobierno Regional de Junín, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 105-2023-GR-JUNÍN/GR, con propósito realizar el otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento de selección.

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ELECTRÓNICAS Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO SIE
 N° 42-2023-GRJ-OEC-1
 (PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

Subasta Inversa Electrónica N° 42-2023-GRJ-OEC-1	ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 1) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR		MONTO ADJUDICADO EN SI.
EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA		340,000.00
BASE LEGAL		
<p>Numeral 7.5 de la DIRECTIVA N° 006-2019-OSCE/CD: "Para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que reúna las condiciones exigidas en las Bases, el OEC o el comité de selección, según corresponda, debe verificar la existencia, como mínimo, de dos (2) ofertas válidas, de lo contrario declara desierto el procedimiento de selección."</p>		
ACUERDO ADOPTADO		
<p>el Órgano Encargado De Las Contrataciones, otorgan la buena pro al postor mencionado según el numeral precedente. Así mismo, se recomienda que el funcionario responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones o el órgano encargado de la entidad que se le haya asignado tal función realice la verificación de las ofertas presentadas en el marco del presente procedimiento de selección en cumplimiento del Numeral 64.6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y Numeral 1.16 del Artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444 – Ley de Procedimiento Administrativo General.</p>		
<div style="text-align: center;">  </div>		
<p style="text-align: center;">D.A. ADM. PEDRO ABEL CONDOR CANCHANYA ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>		

ANEXO A

SIE-SIE-42-2023-GRJ-OEC-1

ADQUISICIÓN DE SUMINISTRO DE ALIMENTOS (ITEM 1) PARA TRABAJADORES DEL GOBIERNO REGIONAL DE JUNÍN, SEDE Y DIRECCIONES REGIONALES SECTORIALES DE LA UNIDAD EJECUTORA 001.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA	EQUIPO LOGISTICO DENHA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	GRUPO COMERCIAL COQUITO E.I.R.L	DANEVOL GENERAL LOGISTIC S.A.C	INDUSTRIA GRANOSELVA S.A.C	CORPORACION SBCO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION SBCO S.A.C
A) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Declaración jurada de la marca, procedencia del bien y la ficha técnica y/o catalogo u otro documento que demuestre las características del bien ofertado.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
• Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones (Anexo N° 4)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
F) El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detalla en el Capítulo IV de la presente sección de las basas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADOS :	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
DETALLE/ JUSTIFICACION	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

